



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 3265 198

EXPEDIENTE Nº 13-24716/98

MFG.

Buenos Aires, *21 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de relojes fechadores instalados en el edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra la orden de compra Nº 118/97 cuyo vencimiento operará el día 31 de diciembre de 1998.

Que a fs. 2 del folio único 11 el tribunal requirente solicita la renovación del servicio aludido para el próximo período, indicando las modificaciones que se deberán efectuar en el pliego de bases y condiciones para la contratación del mismo.

Que a fs. 22/25 luce el pliego definitivo.

Que a fs. 27 se encuentra la imputación contable provisional.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, **SE RESUELVE:**

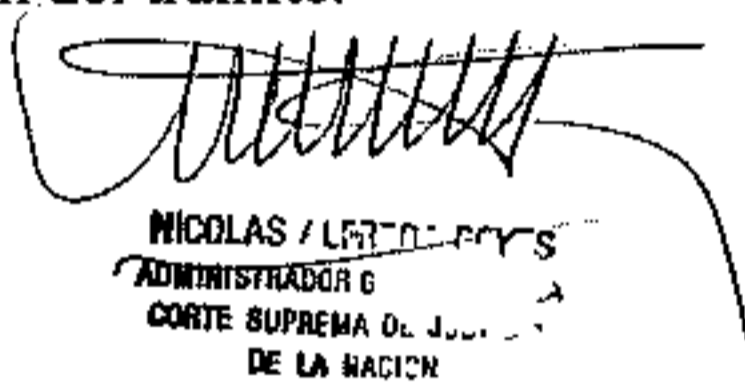
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente a efectos de lograr el servicio

de mantenimiento y asistencia técnica integral de relojes fechadores instalados en el edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1° de febrero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 22/25.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma aproximada de **PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE (\$ 8.211.-)** de acuerdo a la imputación contable de fs. 27; con cargo a los Ejercicios Financieros de los años 1999 y 2000.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

25



NICOLAS / LETTIERI
ADMINISTRADOR G
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION